

INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACION JURÍDICA PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND- ILC-001-2024

De acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 001 de 2009, “Por medio de la cual se expide el manual de contratación de la Federación Nacional de Departamentos”, y en virtud de lo previsto en los términos de referencia de la **INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND-ILC-001-2024**, cuyo objeto es “PRESTAR SERVICIOS A LA FND PARA REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA REVISORÍA FISCAL ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS DE LA ENTIDAD, EL CÓDIGO DE COMERCIO, EL ESTATUTO TRIBUTARIO, LA LEY 43 DE 1990 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES Y PERTINENTES RELATIVAS AL ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN APLICABLES EN COLOMBIA.”

Se procede con la verificación de los requisitos de carácter jurídico de los proponentes que presentaron la propuesta de contrato dentro del término establecido para ello en el cronograma fijado en los términos de referencia:

| REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS | PROPONENTE | |
|---|--|------------------------------------|
| | PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA. NIT 900.146.088-1 | |
| | ACREDITA | FOLIOS |
| Persona Natural | N/A | N/A |
| Persona Jurídica Privada | SÍ | Páginas 26 a 30 del documento pdf. |
| Consortio o Unión Temporal | N/A | N/A |
| <p>1. Carta de presentación de la propuesta (Anexo 1).</p> <p>Se deberá presentar a partir del modelo suministrado en los términos de referencia (Anexo 1) y deberá ser firmado por el representante legal.</p> <p>Cuando el proponente actúe a través de un representante o apoderado, se deberá presentar poder escrito, debidamente otorgado por el proponente o representante legal.</p> | SÍ cumple | Páginas 1 y 2 del documento PDF. |
| <p>2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, donde se evidencie que su constitución no es inferior a cinco (5) años y con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario.</p> <p>En caso de existir limitación de cuantía según certificado de existencia y representación legal, se deberá aportar la autorización escrita para suscribir contratos, emitida por el órgano respectivo.</p> | SÍ cumple | Páginas 25 a 30 del documento PDF. |
| <p>3. Certificado de registro único de proponentes – RUP, expedido con una vigencia no superior a treinta (30) días</p> | No cumple | Páginas 31 a 74 del documento pdf. |

INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACION JURÍDICA PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND- ILC-001-2024

| | | |
|--|-------------------------|---|
| <p>calendario y con información financiera con corte a 31 de diciembre de 2022.</p> | | <p>El documento fue expedido el 30 DE MAYO DE 2023 por lo cual no cumple con el requisito de haber sido expedido en un término “no mayor a 30 días calendario”.</p> |
| <p>4. Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría General de la República) del proponente (Representante Legal y de la Empresa), con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.</p> | <p>Sí cumple</p> | <p>Páginas 109 y 170 del documento PDF.</p> |
| <p>5. Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) del proponente (Representante Legal y de la Empresa), con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.</p> | <p>Sí cumple</p> | <p>Páginas 110 y 171 del documento PDF.</p> |
| <p>6. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional) del Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.</p> | <p>Sí cumple</p> | <p>Página 174 del documento PDF.</p> <p>De acuerdo con lo indicado en la propuesta, no se aportó el documento por falta de funcionamiento de la página.</p> <p>Se hizo la verificación y se adjunta imagen de la consulta realizada para la evaluación de la propuesta.</p> |
| <p>7. Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Policía Nacional) del Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.</p> | <p>Sí cumple</p> | <p>Página 172 del documento PDF.</p> |
| <p>8. Certificado vigente del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) del Representante Legal.</p> | <p>Sí cumple</p> | <p>Página 216 del documento PDF, Válida hasta: 02/05/2024.</p> |
| <p>9. Copia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas DIAN con los datos actualizados, con fecha de generación no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.</p> | <p>Sí cumple</p> | <p>Página 113 del documento PDF.</p> |
| <p>10. Certificado de pago de aportes del Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, en donde acredite que se encuentra al día durante los seis (6) meses inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, mediante constancia expedida por el revisor fiscal, cuando por disposición legal se requiera o por el Representante legal.</p> | <p>Sí cumple</p> | <p>Páginas 218 del documento PDF.</p> |

INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACION JURÍDICA PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND- ILC-001-2024

| | | |
|--|-------------------------|---|
| <p>11. En el caso que la persona jurídica cuente con Revisor Fiscal, la certificación deberá ir acompañada por la copia de la tarjeta profesional, que acredite la calidad de contador de quién la suscribe y copia de la certificación de antecedentes de la Junta Central de Contadores, Vigente.</p> | <p>No Aplica</p> | <p>No Aplica</p> |
| <p>12. En el evento de que la persona jurídica no cuente con Revisor Fiscal, deberá allegar certificación donde indique que no requiere Revisoría Fiscal.</p> | <p>No cumple</p> | <p>Sí bien la empresa aportó el certificado de pago de aportes del Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, no allegó certificación donde indique que no requiere Revisoría Fiscal.</p> |
| <p>13. Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.</p> | <p>Sí cumple</p> | <p>Página 117 del documento PDF.</p> |
| <p>14. Copia de la Tarjeta de Registro ante la Junta Central de Contadores de la Persona Jurídica.</p> | <p>Sí cumple</p> | <p>Página 115 del documento PDF.</p> |
| <p>15. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores (Representante Legal y de la Empresa), que a la fecha de presentación de la oferta no tenga una vigencia superior a 30 días.</p> | <p>No cumple</p> | <p>Página 119 del documento PDF.</p> <p>El certificado de la empresa fue expedido el 7 febrero de 2024 y de conformidad con los términos de referencia debía aportarse de tal manera que <i>“a la fecha de presentación de la oferta no tenga una vigencia superior a 30 días”</i>.</p> <p>Página 120 del documento PDF.</p> <p>El certificado del representante legal fue expedido el 2 febrero de 2024 y de conformidad con los términos de referencia debía aportarse de tal manera que <i>“a la fecha de presentación de la oferta no tenga una vigencia superior a 30 días”</i>.</p> |
| <p>16. Certificación Bancaria, cuya fecha de expedición no sea mayor a 90 días calendario a la presentación de la propuesta.</p> | <p>Sí cumple</p> | <p>Página 122 del documento PDF.</p> |
| <p>17. Formato de autorización para el tratamiento de datos personales, el cual deberá ser firmado por el Representante Legal. (Formato Anexo 2).</p> | <p>Sí cumple</p> | <p>Página 219 a 221 del documento PDF.</p> |
| <p>18. Declaración de no inhabilidad e incompatibilidad ni</p> | <p>Sí cumple</p> | <p>Página 223 del documento PDF.</p> |

INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACION JURÍDICA PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND- ILC-001-2024

| conflicto de interés. (Modelo Anexo 3). | | |
|--|-------------------------|---|
| <p>19. Garantía de Seriedad de la Oferta. Cada propuesta deberá acompañarse de una garantía constituida a favor de la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, identificado con Nit 800.244.322-6, consistente en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia, por una cuantía equivalente o superior al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial, en favor de entidades públicas con régimen privado de contratación.</p> <p>Además, se deberá adjuntar la certificación del pago de la prima correspondiente, así:</p> <p>a) Fecha de Expedición: La fecha de expedición de la garantía deberá ser igual o anterior a la fecha y hora señalada para el cierre del presente proceso.</p> <p>b) Amparos de la Garantía de Seriedad: La garantía de seriedad de la oferta cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento.</p> <p>c) Valor asegurado: La Garantía de Seriedad deberá ser equivalente al 10% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso.</p> <p>d) Vigencia: La Garantía de Seriedad deberá tener una vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, pero en todo caso deberá prorrogarse su vigencia cuando la FND resuelva ampliar los plazos previstos para la presentación de propuestas y/o para la evaluación y aceptación de la propuesta y/o para la suscripción del contrato. La prórroga deberá ser por un plazo igual al de la ampliación o ampliaciones determinadas por la FND.</p> <p>e) Asegurado/Beneficiario: El asegurado/beneficiario es la FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, con NIT 800.244.322-6.</p> <p>f) Tomador/Afianzado: La Garantía de Seriedad deberá tomarse con el nombre del proponente como figura en el documento de identidad.</p> <p>La falta de firma de la garantía de seriedad y en general los errores que se hayan cometido en la expedición de la</p> | <p>No cumple</p> | <p>Páginas 224 y 237 del documento PDF.</p> <p>La garantía de seriedad de la oferta no se encuentra firmada por el tomador y no cuenta con la certificación del pago de la prima, si bien se anexa la constancia de no revocatoria ni cancelación, que confirma que la póliza no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.</p> <p>En los términos de referencia, se indica expresamente que <i>“se deberá adjuntar la certificación del pago de la prima correspondiente”</i> por lo que deberá adjuntarse, dentro del término perentorio que para el efecto fije la FND.</p> |

INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACION JURÍDICA PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND- ILC-001-2024

| | |
|---|-----------------|
| <p>garantía serán susceptibles de aclaración o subsanación, dentro del término perentorio que para el efecto fije la FND.</p> <p>El proponente, por el acto de presentar propuesta, acepta que la FND solicite ampliar el termino de vigencia de la garantía, en la medida en que ello sea necesario.</p> <p>La no presentación de la garantía de seriedad de la propuesta de forma simultánea con la oferta y de acuerdo con las condiciones antes indicadas, será causal de RECHAZO.</p> | |
| <p>OBSERVACIONES: Los documentos aportados para acreditar cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos de: Certificado de registro único de proponentes – RUP, certificación donde indique que no requiere Revisoría Fiscal, Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores (Representante Legal y de la Empresa y Garantía de Seriedad de la Oferta, no cumplen con los requisitos establecidos en los términos de referencia. Por lo que se deben allegar los documentos de acuerdo con lo solicitado en los Términos de Referencia, del 22 de abril del 2024 al 24 de abril del 2024 hasta las 16:00:00, al correo electrónico: contratacion@fnd.org.co.</p> | |
| HÁBIL/NO HÁBIL | NO HÁBIL |

| REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS | PROPONENTE | |
|--|--|------------------------------------|
| | MULTIASERVI LTDA. NIT 830.133.580-1 | |
| | ACREDITA | FOLIOS |
| Persona Natural | N/A | N/A |
| Persona Jurídica Privada | SI | Páginas 20 a 27 del documento pdf. |
| Consorcio o Unión Temporal | N/A | N/A |
| <p>1. Carta de presentación de la propuesta (Anexo 1).</p> <p>Se deberá presentar a partir del modelo suministrado en los términos de referencia (Anexo 1) y deberá ser firmado por el representante legal.</p> <p>Cuando el proponente actúe a través de un representante o apoderado, se deberá presentar poder</p> | Si cumple | Páginas 18 y 19 del documento pdf. |

INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACION JURÍDICA PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND- ILC-001-2024

| | | |
|---|------------------|---|
| escrito, debidamente otorgado por el proponente o representante legal. | | |
| <p>2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, donde se evidencie que su constitución no es inferior a cinco (5) años y con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario.</p> <p>En caso de existir limitación de cuantía según certificado de existencia y representación legal, se deberá aportar la autorización escrita para suscribir contratos, emitida por el órgano respectivo.</p> | Si cumple | Páginas 20 a 27 del documento pdf. |
| <p>3. Certificado de registro único de proponentes – RUP, expedido con una vigencia no superior a treinta (30) días calendario y con información financiera con corte a 31 de diciembre de 2022.</p> | Si cumple | Páginas 28 a 87 del documento pdf. |
| <p>4. Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría General de la República) del proponente (Representante Legal y de la Empresa), con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.</p> | Si cumple | <p>Empresa: Página 88 del documento pdf.</p> <p>Representante legal: Página 89 del documento pdf.</p> |
| <p>5. Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) del proponente (Representante Legal y de la Empresa), con fecha de expedición no mayor 30 días calendario a la presentación de la propuesta.</p> | Si cumple | <p>Empresa: Página 90 del documento pdf.</p> <p>Representante legal: Página 91 del documento pdf.</p> |
| <p>6. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional) del Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.</p> | Si cumple | Página 92 del documento pdf. |
| <p>7. Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Policía Nacional) del Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.</p> | Si cumple | Página 93 del documento pdf. |
| <p>8. Certificado vigente del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) del Representante Legal.</p> | Si cumple | Página 94 del documento pdf. |
| <p>9. Copia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas DIAN con los datos actualizados, con fecha de generación no</p> | Si cumple | Página 95 del documento pdf. |

INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACION JURÍDICA PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND- ILC-001-2024

| | | |
|--|------------------|---|
| mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta. | | Fecha de expedición del 18 de abril de 2024. |
| 10. Certificado de pago de aportes del Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales , en donde acredite que se encuentra al día durante los seis (6) meses inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, mediante constancia expedida por el revisor fiscal, cuando por disposición legal se requiera o por el Representante legal. | Si cumple | Página 96 del documento pdf. |
| 11. En el caso que la persona jurídica cuente con Revisor Fiscal, la certificación deberá ir acompañada por la copia de la tarjeta profesional, que acredite la calidad de contador de quién la suscribe y copia de la certificación de antecedentes de la Junta Central de Contadores, Vigente. | No aplica | No aplica |
| 12. En el evento de que la persona jurídica no cuente con Revisor Fiscal, deberá allegar certificación donde indique que no requiere Revisoría Fiscal. | Si cumple | Página 97 del documento pdf. |
| 13. Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal. | Si cumple | Página 98 del documento pdf. |
| 14. Copia de la Tarjeta de Registro ante la Junta Central de Contadores de la Persona Jurídica. | Si cumple | Página 99 del documento pdf. |
| 15. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores (Representante Legal y de la Empresa) , que a la fecha de presentación de la oferta no tenga una vigencia superior a 30 días. | Si cumple | Empresa: Página 100 del documento pdf. Representante legal: Página 101 del documento pdf. |
| 16. Certificación Bancaria , cuya fecha de expedición no sea mayor a 90 días calendario a la presentación de la propuesta. | Si cumple | Página 102 del documento pdf. |
| 17. Formato de autorización para el tratamiento de datos personales , el cual deberá ser firmado por el Representante Legal. (Formato Anexo 2). | Si cumple | Páginas 103 a 106 del documento pdf. |
| 18. Declaración de no inhabilidad e incompatibilidad ni conflicto de interés. (Modelo Anexo 3). | Si cumple | Página 107 del documento pdf. |
| 19. Garantía de Seriedad de la Oferta. Cada propuesta deberá acompañarse de una garantía constituida a favor de la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, identificado con Nit 800.244.322-6, consistente en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia, por una cuantía | No cumple | Páginas 108 y 109 del documento PDF. La garantía de seriedad de la oferta no cuenta con la certificación del pago de la prima, si bien se anexa la |

INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACION JURÍDICA PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND- ILC-001-2024

| | |
|--|--|
| <p>equivalente o superior al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial, en favor de entidades públicas con régimen privado de contratación.</p> <p>Además, se deberá adjuntar la certificación del pago de la prima correspondiente, así:</p> <p>a) Fecha de Expedición: La fecha de expedición de la garantía deberá ser igual o anterior a la fecha y hora señalada para el cierre del presente proceso.</p> <p>b) Amparos de la Garantía de Seriedad: La garantía de seriedad de la oferta cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento.</p> <p>c) Valor asegurado: La Garantía de Seriedad deberá ser equivalente al 10% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso.</p> <p>d) Vigencia: La Garantía de Seriedad deberá tener una vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, pero en todo caso deberá prorrogarse su vigencia cuando la FND resuelva ampliar los plazos previstos para la presentación de propuestas y/o para la evaluación y aceptación de la propuesta y/o para la suscripción del contrato. La prórroga deberá ser por un plazo igual al de la ampliación o ampliaciones determinadas por la FND.</p> <p>e) Asegurado/Beneficiario: El asegurado/beneficiario es la FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, con NIT 800.244.322-6.</p> <p>f) Tomador/Afianzado: La Garantía de Seriedad deberá tomarse con el nombre del proponente como figura en el documento de identidad.</p> <p>La falta de firma de la garantía de seriedad y en general los errores que se hayan cometido en la expedición de la garantía serán susceptibles de aclaración o subsanación, dentro del término perentorio que para el efecto fije la FND.</p> <p>El proponente, por el acto de presentar propuesta, acepta que la FND solicite ampliar el termino de vigencia de la garantía, en la medida en que ello sea necesario.</p> | <p>constancia de no revocatoria ni cancelación, que confirma que la póliza no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.</p> <p>En los términos de referencia, se indica expresamente que <i>“se deberá adjuntar la certificación del pago de la prima correspondiente”</i> por lo que deberá adjuntarse, dentro del término perentorio que para el efecto fije la FND.</p> |
|--|--|

INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACION JURÍDICA PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND- ILC-001-2024

| | |
|---|-----------------|
| <p>La no presentación de la garantía de seriedad de la propuesta de forma simultánea con la oferta y de acuerdo con las condiciones antes indicadas, será causal de RECHAZO.</p> | |
| <p>OBSERVACIONES: Los documentos aportados para acreditar cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos de: Garantía de Seriedad de la Oferta, no cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia. Por lo que se debe allegar el certificado de pago de la prima de acuerdo con lo solicitado en los Términos de Referencia, del 22 de abril del 2024 al 24 de abril del 2024 hasta las 16:00:00, al correo electrónico: contratacion@fnd.org.co.</p> | |
| HÁBIL/NO HÁBIL | NO HÁBIL |

| REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS | PROPONENTE | |
|---|---|---|
| | GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA PLUS S.A.S. NIT 900910271-9 | |
| | ACREDITA | FOLIOS |
| Persona Natural | N/A | N/A |
| Persona Jurídica Privada | SÍ | Páginas 9 a 12 del documento pdf. |
| Consortio o Unión Temporal | N/A | N/A |
| <p>1. Carta de presentación de la propuesta (Anexo 1).</p> <p>Se deberá presentar a partir del modelo suministrado en los términos de referencia (Anexo 1) y deberá ser firmado por el representante legal.</p> <p>Cuando el proponente actúe a través de un representante o apoderado, se deberá presentar poder escrito, debidamente otorgado por el proponente o representante legal.</p> | Sí cumple | Páginas 7 y 8 del documento PDF. |
| <p>2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, donde se evidencie que su constitución no es inferior a cinco (5) años y con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario.</p> <p>En caso de existir limitación de cuantía según certificado de existencia y representación legal, se deberá aportar la autorización escrita para suscribir contratos, emitida por el órgano respectivo.</p> | No cumple | <p>Páginas 9 a 12 del documento PDF.</p> <p>De acuerdo con la nota presente en el certificado, la empresa no ha cumplido con la obligación legal de renovar la matrícula mercantil, por lo que los datos del certificado corresponden a la última información suministrada por el comerciante en el formulario de</p> |

INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACION JURÍDICA PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND- ILC-001-2024

| | | |
|--|------------------|--|
| | | matrícula y/o renovación del año 2023. |
| 3. Certificado de registro único de proponentes – RUP , expedido con una vigencia no superior a treinta (30) días calendario y con información financiera con corte a 31 de diciembre de 2022. | Sí cumple | Páginas 13 a 24 del documento pdf. |
| 4. Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría General de la República) del proponente (Representante Legal y de la Empresa) , con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta. | Sí cumple | Páginas 25 y 26 del documento PDF. |
| 5. Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) del proponente (Representante Legal y de la Empresa) , con fecha de expedición no mayor 30 días calendario. | Sí cumple | Páginas 27 y 28 del documento PDF. |
| 6. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional) del Representante Legal , con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta. | Sí cumple | Página 29 del documento PDF. |
| 7. Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Policía Nacional) del Representante Legal , con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta. | Sí cumple | Página 30 del documento PDF. |
| 8. Certificado vigente del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) del Representante Legal. | No cumple | No se allega el documento, por lo que deberá anexarse, dentro del término perentorio que para el efecto fije la FND. |
| 9. Copia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas DIAN con los datos actualizados, con fecha de generación no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta. | No cumple | Página 31 a 34 del documento PDF. El documento fue expedido el 11-01-2023 y de conformidad con los términos de referencia debía aportarse <i>“con fecha de generación no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta”</i> . |
| 10. Certificado de pago de aportes del Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales , en donde acredite que se encuentra al día durante los seis (6) meses inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, mediante constancia expedida por el revisor fiscal, cuando por disposición legal se requiera o por el Representante legal. | Sí cumple | Página 35 del documento PDF. Suscrito por el representante legal. |

INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACION JURÍDICA PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND- ILC-001-2024

| | | |
|--|--------------------------|--|
| <p>11. En el caso que la persona jurídica cuente con Revisor Fiscal, la certificación deberá ir acompañada por la copia de la tarjeta profesional, que acredite la calidad de contador de quién la suscribe y copia de la certificación de antecedentes de la Junta Central de Contadores, Vigente.</p> | <p>No aplica</p> | <p>No aplica</p> |
| <p>12. En el evento de que la persona jurídica no cuente con Revisor Fiscal, deberá allegar certificación donde indique que no requiere Revisoría Fiscal</p> | <p>Sí cumple.</p> | <p>Página 36 del documento PDF.</p> |
| <p>13. Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.</p> | <p>Sí cumple</p> | <p>Página 37 del documento PDF.</p> |
| <p>14. Copia de la Tarjeta de Registro ante la Junta Central de Contadores de la Persona Jurídica.</p> | <p>Sí cumple</p> | <p>Página 38 del documento PDF.</p> |
| <p>15. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores (Representante Legal y de la Empresa), que a la fecha de presentación de la oferta no tenga una vigencia superior a 30 días.</p> | <p>No cumple</p> | <p>No se allega el documento, por lo que deberá anexarse, dentro del término perentorio que para el efecto fije la FND.</p> |
| <p>16. Certificación Bancaria, cuya expedición no sea mayor a 90 días calendario a la presentación de la propuesta.</p> | <p>No cumple</p> | <p>Página 44 del documento PDF. El certificado fue expedido el día 11 de septiembre de 2023, y de conformidad con los términos de referencia debía aportarse con una expedición que <i>“no sea mayor a 90 días calendario a la presentación de la propuesta”</i>.</p> |
| <p>17. Formato de autorización para el tratamiento de datos personales, el cual deberá ser firmado por el Representante Legal. (Formato Anexo 2).</p> | <p>Sí cumple</p> | <p>Página 39 y 42 del documento PDF.</p> |
| <p>18. Declaración de no inhabilidad e incompatibilidad ni conflicto de interés. (Modelo Anexo 3).</p> | <p>Sí cumple</p> | <p>Página 43 del documento PDF.</p> |
| <p>19. Garantía de Seriedad de la Oferta. Cada propuesta deberá acompañarse de una garantía constituida a favor de la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, identificado con Nit 800.244.322-6, consistente en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia, por una cuantía equivalente o superior al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial, en favor de entidades públicas con régimen privado de contratación.</p> | <p>No cumple</p> | <p>Páginas 45 a 58 del documento PDF. La garantía de seriedad de la oferta no cuenta con la certificación del pago de la prima, si bien se anexa la constancia de no revocatoria ni cancelación, que confirma que la póliza no expirará por falta de pago</p> |

INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACION JURÍDICA PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND- ILC-001-2024

| | |
|--|---|
| <p>Además, se deberá adjuntar la certificación del pago de la prima correspondiente, así:</p> <p>a. Fecha de Expedición: La fecha de expedición de la garantía deberá ser igual o anterior a la fecha y hora señalada para el cierre del presente proceso.</p> <p>b. Amparos de la Garantía de Seriedad: La garantía de seriedad de la oferta cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento.</p> <p>c. Valor asegurado: La Garantía de Seriedad deberá ser equivalente al 10% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso.</p> <p>d. Vigencia: La Garantía de Seriedad deberá tener una vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, pero en todo caso deberá prorrogarse su vigencia cuando la FND resuelva ampliar los plazos previstos para la presentación de propuestas y/o para la evaluación y aceptación de la propuesta y/o para la suscripción del contrato. La prórroga deberá ser por un plazo igual al de la ampliación o ampliaciones determinadas por la FND.</p> <p>e. Asegurado/Beneficiario: El asegurado/beneficiario es la FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, con NIT 800.244.322-6.</p> <p>f. Tomador/Afianzado: La Garantía de Seriedad deberá tomarse con el nombre del proponente como figura en el documento de identidad.</p> <p>La falta de firma de la garantía de seriedad y en general los errores que se hayan cometido en la expedición de la garantía serán susceptibles de aclaración o subsanación, dentro del término perentorio que para el efecto fije la FND.</p> <p>El proponente, por el acto de presentar propuesta, acepta que la FND solicite ampliar el termino de vigencia de la garantía, en la medida en que ello sea necesario.</p> <p>La no presentación de la garantía de seriedad de la propuesta de forma simultánea con la oferta y de acuerdo con las condiciones antes indicadas, será causal de RECHAZO.</p> | <p>de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.</p> <p>En los términos de referencia, se indica expresamente que “se deberá adjuntar la certificación del pago de la prima correspondiente” por lo que deberá adjuntarse, dentro del término perentorio que para el efecto fije la FND.</p> |
|--|---|

INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACION JURÍDICA PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND- ILC-001-2024

OBSERVACIONES: Los documentos aportados para acreditar cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos de: **Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, Certificado vigente del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) del Representante Legal, Copia del Registro Único Tributario (RUT), Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores (Representante Legal y de la Empresa, Certificación Bancaria y Garantía de Seriedad de la Oferta, No cumplen con los requisitos establecidos en los términos de referencia. Por lo que se deben allegar los documentos de acuerdo con lo solicitado en los Términos de Referencia, del 22 de abril del 2024 al 24 de abril del 2024 hasta las 16:00:00, al correo electrónico: contratacion@fnd.org.co.**

| | |
|-----------------------|-----------------|
| HÁBIL/NO HÁBIL | NO HÁBIL |
|-----------------------|-----------------|

La anterior evaluación jurídica se realizó por parte del equipo designado por el Director Ejecutivo de acuerdo con el MEMORANDO No. I2024000284 del 16 de abril de 2024.

Se firma por quienes la elaboraron el veintidós (22) de abril de 2024.


LIDA CONSUELO FIGUEROA FONSECA
 Secretaría General FND


ANDRÉS E. PORTELLA PINZÓN
 Jefe de Asistencia Jurídica Institucional FND


DAVID JARAMILLO BOTERO
 Jefe Programa Anticontrabando FND

INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACION JURÍDICA PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND- ILC-001-2024

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:36:54 PM horas del 19/04/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **11343062**

Apellidos y Nombres: **MONTES JIMENEZ PEDRO ANIBAL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

INFORME DE EVALUACIÓN – VERIFICACIÓN TÉCNICA PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA CORTA FND ILC 001-2024

De acuerdo con lo consagrado en la Resolución No. 001 de 2009, “*Por medio de la cual se expide el manual de contratación de la Federación Nacional de Departamentos*”, y en virtud de lo previsto en los términos de referencia de la **INVITACION POR LISTA CORTA FND ILC 001-2024**, cuyo objeto es “*PRESTAR SERVICIOS A LA FND PARA REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA REVISORÍA FISCAL ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS DE LA ENTIDAD, EL CÓDIGO DE COMERCIO, EL ESTATUTO TRIBUTARIO, LA LEY 43 DE 1990 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES Y PERTINENTES RELATIVAS AL ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN APLICABLES EN COLOMBIA.*”

Se procede con la verificación de los requisitos de carácter técnico de los proponentes de acuerdo con los documentos allegados dentro del término establecido en el cronograma así:

1. REQUISITOS TECNICOS

DEL REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE

| REQUISITOS HABILITANTES | PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA | | MULTIASERVI CONSULTORES LTDA | | GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA PLUS SAS | |
|---|----------------------------------|-------------------------|------------------------------|-------------------------|-------------------------------------|-------------------------|
| | REVISOR FISCAL PRINCIPAL | REVISOR FISCAL SUPLENTE | REVISOR FISCAL PRINCIPAL | REVISOR FISCAL SUPLENTE | REVISOR FISCAL PRINCIPAL | REVISOR FISCAL SUPLENTE |
| 1. Título de formación profesional en Contaduría Pública. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 2. Tarjeta Profesional Vigente. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE |
| 4. Acreditar especialización o maestría en aspectos contables, tributarios o auditoría de gestión y/o revisoría fiscal y/o gerencia tributaria y/o administración tributaria. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE |
| 5. Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores que a la fecha de presentación de la oferta no tenga una vigencia superior a 30 días. | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE |
| 6. Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación), con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE |

INFORME DE EVALUACIÓN – VERIFICACIÓN TÉCNICA PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA CORTA FND ILC 001-2024

| | | | | | | |
|--|-----------|-----------|--------|--------|--|--|
| 7. Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría General de la República), con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE |
| 8. Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE |
| 9. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional) con fecha de expedición no mayor 30 días calendario a la presentación de la propuesta. | NO CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE |
| 10. Acreditar diez (10) años de experiencia profesional y cinco (5) años de experiencia específica en revisoría fiscal y/o auditoría. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE No adjunta los 5 años de experiencia específica en revisoría fiscal | NO CUMPLE No acredita los 10 años de experiencia profesional y los 5 años de experiencia específica |
| 11. Certificado vigente del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM). | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE |
| 12. Manifestación escrita de no estar incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el Código de Comercio, artículo 205 y 215 de la Ley 43 de 1990 artículos del 48 al 51, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE |

De acuerdo con lo indicado en el cuadro anterior se solicita subsanar los documentos correspondientes dentro de los tiempos establecidos en el cronograma.

Para el proponente GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA PLUS SAS adicionalmente de las hojas de vida enviadas debe indicar el revisor fiscal principal y el suplente.

**INFORME DE EVALUACIÓN – VERIFICACIÓN TÉCNICA PROCESO
DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA CORTA FND ILC 001-2024**

DE LA PERSONA JURÍDICA

| REQUISITOS HABILITANTES | PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA | MULTIASERVI CONSULTORES LTDA | GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA PLUS SAS |
|---|---|-------------------------------------|--|
| <p>Acreditar experiencia mínima de tres (3) años en Revisoría Fiscal en el sector público o privado, para lo cual deberá aportar certificaciones expedidas por los contratantes, las cuales deberán contener como mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre de la empresa Contratante • Dirección y teléfono del Contratante • Nombre del Contratista • Objeto del contrato • Valor del Contrato • Fecha de suscripción y/o inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). • Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) | CUMPLE | CUMPLE | <p align="center">NO CUMPLE</p> <p>Las certificaciones expedidas por los contratantes no cumplen con :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fecha de suscripción y/o inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). <p>En la acreditación de la experiencia no aportó certificación de experiencia específica como Revisor Fiscal</p> |

La anterior verificación de requisitos técnicos fue realizada por parte del equipo designado por el Director Ejecutivo, de acuerdo con el MEMORANDO No. I2024000284 del 16 de abril de 2024.

Se firma por quienes lo elaboraron a los diecinueve (19) días de abril de 2024.



JORGE ANDRÉS OLAVE CHAVES
Jefe Financiero



ROSA ELVIRA GONZALEZ VILLAMIL
Asesora – Subdirección Administrativa y Financiera

INFORME DE EVALUACIÓN – VERIFICACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA CORTA FND ILC 001-2024

De acuerdo con lo consagrado en la Resolución No. 001 de 2009, “*Por medio de la cual se expide el manual de contratación de la Federación Nacional de Departamentos*”, y en virtud de lo previsto en los términos de referencia de la **INVITACION POR LISTA CORTA FND ILC 001-2024**, cuyo objeto es “*PRESTAR SERVICIOS A LA FND PARA REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA REVISORÍA FISCAL ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS DE LA ENTIDAD, EL CÓDIGO DE COMERCIO, EL ESTATUTO TRIBUTARIO, LA LEY 43 DE 1990 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES Y PERTINENTES RELATIVAS AL ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN APLICABLES EN COLOMBIA.*”

Se procede con la verificación de los requisitos de carácter financiero y económico de los proponentes de acuerdo con los documentos allegados dentro del término establecido en el cronograma así:

REQUISITOS FINANCIEROS

| OFERENTE | TIPO INDICADOR | INDICADOR | VALOR TERMINOS DE REFERENCIA | PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA | RESULTADO |
|----------------------------------|--------------------------|----------------------------------|------------------------------|----------------------------------|-----------|
| PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA | CAPACIDAD FINANCIERA | INDICE DE LIQUIDEZ | Mayor o igual a 2 | 2,6 | CUMPLE |
| | | INDICE DE ENDEUDAMIENTO | Menor o igual a 0,3 | 0,07 | CUMPLE |
| | | RAZON DE COBERTURA DE INTERESES | Mayor o igual a 1 | 100 | CUMPLE |
| | CAPACIDAD ORGANIZACIONAL | RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO | Mayor o igual 0,06 | 0,15 | CUMPLE |
| | | RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO | Mayor o igual 0,05 | 0,14 | CUMPLE |

| OFERENTE | TIPO INDICADOR | INDICADOR | VALOR TERMINOS DE REFERENCIA | MULTIASESORIAS, CONSULTORIAS Y SERVICIOS LTDA (MULTIASERVI LTDA) | RESULTADO |
|--|--------------------------|----------------------------------|------------------------------|--|-----------|
| MULTIASESORIAS, CONSULTORIAS Y SERVICIOS LTDA (MULTIASERVI LTDA) | CAPACIDAD FINANCIERA | INDICE DE LIQUIDEZ | Mayor o igual a 2 | 4,13 | CUMPLE |
| | | INDICE DE ENDEUDAMIENTO | Menor o igual a 0,3 | 0,23 | CUMPLE |
| | | RAZON DE COBERTURA DE INTERESES | Mayor o igual a 1 | 1,69 | CUMPLE |
| | CAPACIDAD ORGANIZACIONAL | RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO | Mayor o igual 0,06 | 0,07 | CUMPLE |
| | | RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO | Mayor o igual 0,05 | 0,05 | CUMPLE |

INFORME DE EVALUACIÓN – VERIFICACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y ECONÓMICA PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA CORTA FND ILC 001-2023

| OFERENTE | TIPO INDICADOR | INDICADOR | VALOR TERMINOS DE REFERENCIA | GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA PLUS SAS | RESULTADO |
|-------------------------------------|--------------------------|----------------------------------|------------------------------|-------------------------------------|-----------|
| GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA PLUS SAS | CAPACIDAD FINANCIERA | INDICE DE LIQUIDEZ | Mayor o igual a 2 | 34,51 | CUMPLE |
| | | INDICE DE ENDEUDAMIENTO | Menor o igual a 0,3 | 0,02 | CUMPLE |
| | | RAZON DE COBERTURA DE INTERESES | Mayor o igual a 1 | 100 | CUMPLE |
| | CAPACIDAD ORGANIZACIONAL | RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO | Mayor o igual 0,06 | 0,03 | NO CUMPLE |
| | | RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO | Mayor o igual 0,05 | 0,03 | NO CUMPLE |

CUADRO PROPUESTA ECONÓMICA

| | |
|--|--------------------------|
| VALOR PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD | \$ 172.070.000,00 |
|--|--------------------------|

VALOR ECONOMICO DE LA PROPUESTA

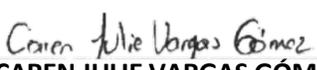
| | |
|--|--------------------------|
| PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA | \$ 171.500.000,00 |
| MULTIASERVI CONSULTORES LTDA | \$ 170.217.600,00 |
| GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA PLUS SAS | \$ 171.360.000,00 |

Las propuestas económicas se encuentran dentro del rango del presupuesto oficial del proceso, sin embargo, la remuneración para el contrato de la Revisoría Fiscal será fijada por la Asamblea General de Gobernadores de conformidad con el artículo 18, numeral 7 de los Estatutos de la FND.

La anterior verificación de requisitos financieros y económicos fue realizada por parte del equipo designado por el Director Ejecutivo, de acuerdo con el MEMORANDO No. I2024000284 del 16 de abril de 2024.

Se firma por quienes lo elaboraron a los veintidos (22) días de abril de 2024.


DIANA CAROLINA VILLALBA ERAZO
 Subdirectora Administrativa y Financiera


CAREN JULIE VARGAS GÓMEZ
 Profesional Contable

INFORME DE EVALUACIÓN – CONSOLIDADO PROCESO DE SELECCIÓN POR LISTA CORTA No. FND-ILC-001-2024

De acuerdo con lo consagrado en la Resolución No. 001 de 2009, “*Por medio de la cual se expide el Manual de Contratación de la Federación Nacional de Departamentos*”, y en virtud de lo previsto en los Términos de Referencia de la presente **INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND- ILC-001-2024**, cuyo objeto es “*PRESTAR SERVICIOS A LA FND PARA REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA REVISORÍA FISCAL ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS DE LA ENTIDAD, EL CÓDIGO DE COMERCIO, EL ESTATUTO TRIBUTARIO, LA LEY 43 DE 1990 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES Y PERTINENTES RELATIVAS AL ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN APLICABLES EN COLOMBIA*”, a continuación, se presenta el consolidado de la evaluación de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros:

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

| PROPONENTE | EVALUACIÓN JURÍDICA | EVALUACIÓN TÉCNICA | EVALUACIÓN FINANCIERA | HABILITADO |
|---------------------------------------|---------------------|--------------------|-----------------------|---------------|
| PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA. | NO HABILITADO | NO HABILITADO | HABILITADO | NO HABILITADO |
| MULTIASERVI CONSULTORES LTDA. | NO HABILITADO | HABILITADO | HABILITADO | NO HABILITADO |
| GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA PLUS S.A.S | NO HABILITADO | NO HABILITADO | NO HABILITADO | NO HABILITADO |